¿Qué variables cambiaron en la nueva *propuesta* de modelo?

CONSUMO CON LIBRANZA

CE 035 Y CE 054

Z= -2.2504 - 0.8444* EA -1.0573*AP + 1.0715* TC - 0.0139* FE + 0.4187 * ESIN + 0.5313 * FAMOR - 0.5536 * VALCUOTA - 0.3662* VALPRES + 0.0586 * OCOOP - 0,5981 * FONAHO - 1.3854 *COOCDAT- 0.5893 * FONDPLAZO + 0.7833 * ANTIPRE1 + 0.8526 * MORA15 + 1.4445 MORA1230 + 1.3892 * MORA1260 + 0.2823 * MORA2430 + 0.7515 * MORA2460 - 0.6632 * SINMORA + 1.2362 * MORTRIM

- Variables de mora correlacionadas.
- Variables de estado asociado y aportes correlacionadas.

PROPUESTA NUEVO MODELO ABRIL 2024

Z=-1,523 - 2,081*EA - 0,916*FE -0,165*VALCUOTA - 0,632*FONDPLAZO + 2,495*MORA1230 + 3,062*MORA1260 - 0,575*SINMORA + 0,319*MORA2430 + 1,615*MORA3615

- Ya no hay correlación en las variables de mora, el coeficiente agrupa y penaliza más la de corto plazo.
- Ya no hay correlación en las variables del estado del asociado, el coeficiente agrupa y penaliza en la variable EA.
- Mejora el coeficiente para fondos de empleados.
- El puntaje es mayor pero se contrarresta con la ampliación en los umbrales de los rangos en las tablas para calificación.

Analfe
Asociación Nacional de Fondos de Empleados

¿Qué impacto tiene para los Fondos de Empleados la nueva propuesta frente a la CE 054?

CONSUMO CON LIBRANZA

- Respecto del modelo actual, en el modelo propuesto los rangos de puntaje para asignación de calificación se amplían con lo cual, el modelo mejora la calificación y disminuye la asignación de la PI en perfiles similares.
- El modelo reconoce mejor perfil de riesgo en libranza de fondos de empleados.
- El modelo es más sencillo, tiene menos variables, lo cual significa menos exigencia en su parametrización.
- Un exasociado sin moras 36M pasa se tener calificación “B” por modelo con PI de 1,7% a calificación “A” con PI de 0,2%.
- Un asociado con mora histórica de 30 días en los últimos 3 meses pasa de ser calificado en “D” con PI 9,35% a ser calificado en “A” con PI de 0,2%.
- El ajuste en el PDI de la CE 054 de 2023 permanece, disminuyendo la exigencia de deterioro individual de cartera frente a la CE 035 de 2021.

En consumo sin libranza, la propuesta pretende modificar lo siguiente:

CONSUMO SIN LIBRANZA

CE 035 Y CE 054

Z= - 1.8017 - 0.3758 * EA - 1.1475 * AP + 0.4934 * REEST - 0.387 * CUENAHO - 1.0786 * CDAT - 0.0167 * PER + 0.3204 * ENTIDAD1 - 0.8419 *SALPRES + 0.1271 * ANTIPRE1- 0.3912 * ANTIPRE2 - 0.4892 * VIN2 + 0.7877 * MORA1230 + 2.5851*MORA1260 + 0.696 * MORA2430 + 2.908 * MORA2460 + 0.8114 * MORA3615

- Variables de mora correlacionadas.
- Variables de estado asociado y aportes correlacionadas.

PROPUESTA NUEVO MODELO ABRIL 2024

Z=-2,189 - 1,186*EA + 1,999 *MORA1230 + 2,906*MORA1260 - 0,35 * SINMORA + 0,18 * MORA2430 + 0,624 * MORA3615

- Ya no hay correlación en las variables de mora, el coeficiente agrupa y penaliza más la de corto plazo.
- Ya no hay correlación en las variables del estado del asociado, el coeficiente agrupa en la variable EA.
- Se reducen los umbrales de los rangos en las tablas para calificación.
- El intercepto o término independiente de la ecuación es menor, lo cual favorece al puntaje y por lo tanto la PI.

Analfe
Asociación Nacional de Fondos de Empleados

¿Qué impacto tiene para los Fondos de Empleados la nueva propuesta frente a la CE 054?

CONSUMO SIN LIBRANZA

- El intercepto del modelo es menor que el anterior, lo cual favorece los puntajes.
- Respecto del modelo actual, en el modelo propuesto los rangos de puntaje para asignación de calificación se reducen, sin embargo, debido a la eliminación de la correlación de variables de MORA1230 – MORA2430, el modelo mantiene la calificación y con la eliminación de la correlación en MORA1260 – MORA2460, la mejora, reduciendo la PI, cuando estas moras están presentes en los horizontes definidos, evitando su traslape.
- El modelo es más sencillo, tiene menos variables, lo cual significa menos exigencia en su parametrización.
- Un exasociado sin moras 36M pasa de calificación “B” por modelo con PI de 10,88% a calificación “A” con PI de 1,95%.
- Un asociado con mora histórica de 30 días en los últimos 12 meses permanece calificado en “B” con PI 10,88%.
- El ajuste en el PDI de la CE 054 de 2023 permanece, disminuyendo la exigencia de deterioro individual de cartera frente a la CE 035 de 2021.
- Se tiene en cuenta la variable MORA3615, la cual regularmente no se ha tenido en cuenta en el mercado, ni en centrales de riesgo para esta modalidad, sin embargo, aun con la combinación de la variable SINMORA, la calificación permanece en “A”. Recordemos que esta variable es excluyente con las demás variables de mora, por lo cual no impacta en un cambio de calificación, a menos que el deudor sea exasociado, en cuyo caso la combinación de las dos variables hace que la calificación del deudor sea “B” con PI del 10,88%.

CONCLUSIONES

- Los modelos propuestos de PE de consumo para Fondos de la SES son menos exigentes en provisiones en comparación con el modelo anterior.
- Los modelos reconocen una mejoría en el tiempo del deudor, con mayor rapidez en comparación con el modelo anterior.
- Las mesas técnicas y acercamientos de ANALFE con la SES han generado un impacto favorable en los ajustes de los modelos de PE propuestos por la SES.
- Se recomienda solicitar no incorporar variables de mora con periodicidad menor a 30 días, conforme las prácticas del mercado.
- Aún si no se retira esta mora en el modelo, mientras no haya otras variables, esta de manera marginal e independiente, no afecta la calificación, ni la PI y por lo tanto tampoco la PE.

Tal como señalamos en las conclusiones precedentes, Analfe, con base en los ejercicios de medición de impacto del Modelo de Pérdida Esperada, sugirió algunos ajustes a la Supersolidaria, los cuales fueron tenidos en cuenta en su gran mayoría, esperamos que los mismos se materialicen prontamente mediante la expedición de la circular modificatoria, para que los Fondos de Empleados no tengan un impacto negativo en sus resultados económicos.